

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**VILLAVICIOSA DE ODÓN****OTROS ANUNCIOS**

Habiéndose intentado la notificación a los interesados, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente anuncio se comunica que se va a proceder a tramitar la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de este municipio de las siguientes personas:

Don Francisco Javier Sánchez Gómez, con domicilio en la calle Cueva de la Mora, número 4, escalera izquierda, segundo C.

Don Carlos Eduardo Solís Ortiz, con domicilio en la calle Cueva de la Mora, número 4, escalera izquierda, segundo C.

Don Francisco González Barroso, con domicilio en la calle San Babilés, número 5.

Doña María Inmaculada Alonso Gil, con domicilio en la calle San Babilés, número 5.

Don Tomás Oliva Castillo, con domicilio en la calle Porma, número 9.

Don Ernesto Rubén Escola Egas, con domicilio en la calle Campo, número 41, bajo A.

Don Miguel Valentín Jiménez, con domicilio en la calle Campo, número 41, bajo A.

Don Matías Celdrán Bonaforte, con domicilio en la calle Guadarrama, número 10, primero B.

Don Jorge Luis Almeida Ormanza, con domicilio en la calle Fuentecilla, número 45, segundo.

Doña Gloria Ángela Molina Molina, con domicilio en la calle Fuentecilla, número 45, segundo.

Doña Martha Eulalia Ormaza Pinto, con domicilio en la calle Fuentecilla, número 45, segundo.

Doña Verónica Viviana Garrido Arroyo, con domicilio en la calle Fuentecilla, número 45, segundo.

Doña María Fabiola Lima Morocho, con domicilio en la calle Fuentecilla, número 45, segundo.

Don David Hada, con domicilio en la calle Fuentecilla, número 22, segundo F.

Don Daniel Urcán, con domicilio en la calle Fuentecilla, número 22, segundo F.

Doña Lucyna Ewa Zdanowicz, con domicilio en la calle Campo, número 45, tercero E.

Don Krzysztof Klimowicz, con domicilio en la calle Campo, número 45, tercero E.

Don Piotr Andruczyk, con domicilio en la calle Campo, número 45, tercero E.

Doña Ioana Negumereanu, con domicilio en la calle Campo, número 45, tercero E.

Doña Lara Patricia López Marín, con domicilio en la calle Jaime Ferrán, número 6.

Don Roberto Fernández Tovar, con domicilio en la calle Jaime Ferrán, número 6.

Don Tiago César Duarte, con domicilio en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, número 8, segundo D.

Doña Ingrid Serrano Peces-Barba, con domicilio en la calle Asturias, número 54, bloque A, bajo D.

Don Alfonso Serrano Peces-Barba, con domicilio en la calle Asturias, número 54, bloque A, bajo D.

Don Bruno Henrique de Sales Benites, con domicilio en la calle Iglesia, número 6, bajo A.

Doña Juliana Lino Ferreira Da Silva, con domicilio en la calle Iglesia, número 6, bajo A.

Don Fernando Belaunzarán Abboud, con domicilio en la calle Iglesia, número 6, bajo A.

Don José Miguel Gómez Araujo, con domicilio en la calle Iglesia, número 6, bajo A.

Don Gerardo Belaunzarán Abboud, con domicilio en la calle Iglesia, número 6, bajo A.

Don Matías Celdrán Bonaforte, con domicilio en la calle Guadarrama, número 10, primero B.

Todo ello de conformidad con los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados indicados anteriormente, concediéndoles un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para dar su conformidad a la baja y comunicar su nuevo domicilio o, en caso contrario, presentar declaración jurada en la que manifiesten su deseo de continuar empadronados en ese domicilio.

Transcurrido dicho plazo sin efectuar alegación alguna se procederá a dar de baja por inclusión indebida, previo informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

Villaviciosa de Odón, a 15 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/9.290/10)